

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BOLIVIA

PROGRAMA DE APOYO A LA PRE-INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO II

(BO-L1111)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Juan Luis Gomez Reino (FMM/CEC), Jefe de Equipo; Edna Armendariz; Martin Ardanaz (FMM/CNI); Monica Centeno (LEG/SGO); Javier Beverinotti, Jorge Cossio (CAN/CBO); Patricia Toriz, Diana de Leon (VPC/FMP); Prem Jai Vidaurre y Robert Langstroth (VPS/ESG); Ana Calvo, Ida Fernández, y Diana Champi (IFD/FMM).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

BOLIVIA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo II		
Número de Proyecto:	BO-L1111		
Equipo de Proyecto:	Juan Luis Gomez Reino (FMM/CEC), Jefe de Equipo; Edna Armendariz; Martin Ardanaz (FMM/CNI); Monica Centeno (LEG/SGO); Javier Beverinotti, Jorge Cossio (CAN/CBO); Patricia Toriz, Diana de Leon (VPC/FMP); Prem Jai Vidaurre y Robert Langstroth (VPS/ESG); Ana Calvo, Ida Fernández, y Diana Champi (IFD/FMM).		
Prestatario:	Estado Plurinacional de Bolivia		
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Planificación del Desarrollo		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario, CO):	US\$	12.750.000
	BID (Capital Ordinario Concesional, COC):	US\$	2.250.000
	Total:	US\$	15.000.000
	Políticas activadas:	OP-102; OP-703; B.01, B.02, B.03, B.04, B.05, B.07, B.17	
Salvaguardias:	Clasificación:	Categoría A	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 La economía boliviana creció entre 2007 y 2016 a un promedio anual del 5% del Producto Interno Bruto (PIB), fundamentado en las exportaciones de materias primas, en especial el gas natural. El crecimiento permitió alcanzar superávits fiscales en promedio del 1,8% del PIB en el período 2006-2013, y la acumulación de reservas internacionales llegó a superar el 50% del PIB en 2015¹. La inversión pública presupuestada como porcentaje del PIB se incrementó del 8% anual en el período 2007-2011, al 13% en el período de 2012-2016². El alto nivel de crecimiento entre 2007 y 2016 se tradujo en un incremento de la renta per cápita de US\$1.381 a US\$3.055, y en un descenso en la incidencia de la pobreza extrema del 38% al 18%.
- 2.2 La caída en el precio de exportación del gas³ en 2014 tuvo un fuerte impacto en los ingresos (tributarios y no tributarios), que cayeron del 13% del PIB en 2012 al 5,5% en 2016. Como resultado, el déficit del sector público no financiero ha promediado un 6,8% entre 2015 y 2017. En respuesta al shock externo, el gobierno decidió sostener el crecimiento económico mediante aumentos en la inversión pública, política de mediano plazo establecida en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020. El PDES proyecta una inversión pública promedio anual del 13% del PIB. A pesar del esfuerzo en inversión, el

¹ Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES).

² Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ Entre 2012 y 2017, los precios promedio del gas natural de exportación a Argentina y Brasil cayeron aproximadamente en un 57%.

crecimiento económico ha disminuido gradualmente, desde 6,8% en 2013 hasta aproximadamente 4,1% en 2017. A su vez, la inversión pública ejecutada se ha reducido con relación a los montos presupuestados. En 2016 el monto presupuestado llegó a US\$6.395 millones y la ejecución fue de US\$5.065 millones (79%)⁴.

2.3 Persisten retos para la mejora de la eficiencia y calidad del gasto de inversión⁵, en particular relacionados con la debilidad de la pre-inversión⁶. Un tercio de los proyectos de inversión pública en Bolivia requieren reformulaciones de presupuestos. Esto genera sobrecostos del 20% del monto de la inversión en promedio. Además, la mitad de los proyectos de inversión requieren extensiones de un tercio del plazo⁷. Entre 2007 y 2017, se invirtieron US\$648,7 millones en preinversión, un 1,9% del monto total de la inversión, lejos de los estándares internacionales, cercanos al 5%, e insuficientes para alcanzar los objetivos de inversión pública⁸. El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) regula la inversión pública financiada con recursos externos, que ha representado en promedio alrededor del 30% del total. Mejoras institucionales y metodológicas en la gestión de la preinversión financiada con recursos externos pueden apoyar a mejorar la calidad de gasto en inversión pública y tener un efecto demostrativo sobre el resto de las iniciativas de inversión pública.

2.4 El principal problema identificado es la baja calidad del gasto en inversión pública, debido a debilidades en la gestión de la preinversión. Las causas determinantes de este problema son:

a. Debilidades en los instrumentos de gestión y la coordinación de la preinversión con las restantes etapas del ciclo de inversión pública. Las principales causas son: (i) débil coordinación entre la programación y presupuestación plurianual de inversiones⁹; (ii) insuficiente coordinación de la preinversión con otros sistemas de información; (iii) ausencia de un sistema de registro y gestión integrado de la preinversión; (iv) ausencia de un sistema de monitoreo y evaluaciones ex-post de los proyectos de inversión, incluyendo evaluaciones de resultados y de impacto que informe las prioridades de preinversión; (v) ausencia de un sistema de gestión de activos públicos que permita establecer el registro y la estimación de la vida útil de activos y apoye la priorización de inversiones; (vi) debilidades en las metodologías de evaluación temprana de viabilidad socioeconómica de proyectos; y (vii) ausencia de metodologías de análisis de brechas de inversión¹⁰.

⁴ VIPFE, tomada del Instituto Nacional de Estadística (2017).

⁵ Oportunidades de mejora para la gestión de la inversión pública en Bolivia incluyen la aplicación de: guías estratégicas, evaluación ex ante y ex post de proyectos y criterios de selección; gestión de activos, capacitación de recursos humanos y uso de tecnología (Armendariz y Contreras 2016).

⁶ En Anexo VI, se describe el proceso de pre-inversión e identifica los actores involucrados.

⁷ VIPFE

⁸ El PDES 2016-2020 estima que la inversión entre 2016-2020 ascenderá a US\$48.574 millones, 2,4 veces mayor al del período 2006-2014.

⁹ Las entidades ejecutan proyectos sin vinculación a la planificación nacional o territorial.

¹⁰ Pueden ayudar a priorizar las iniciativas de inversión pública y mejorar su impacto.

- b. Limitados recursos financieros para la preinversión, incluyendo: (i) insuficiente asignación de recursos para la preinversión en relación al monto de inversión; (ii) dificultades en estimar montos adecuados de preinversión; (iii) volatilidad en los montos anuales disponibles para la preinversión¹¹.
 - c. Limitadas capacidades institucionales para la gestión de la preinversión pública. Esto incluye: (i) debilidad en la gestión de la VIPFE; (ii) escasa calidad de los estudios de preinversión gestionados por los ejecutores¹²; (iii) insuficientes recursos humanos para la aplicación de la normativa de preinversión¹³; (iv) limitada capacidad para apoyar la preinversión de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA); y (v) ausencia de análisis de género en el proceso de preinversión.
- 2.5 El objetivo general del programa es mejorar la calidad del gasto en inversión pública. El objetivo específico es mejorar la gestión de la preinversión. Esto se logrará con: (i) fortalecimiento de los procesos de gestión de la preinversión y de la coordinación institucional; (ii) apoyo a la financiación de la preinversión; y (iii) mejoras a las capacidades técnicas y de gestión del MPD, rector de la preinversión. El programa propone los siguientes componentes:
- 2.6 **Componente 1. Fortalecimiento de los procesos de gestión de la preinversión y de la coordinación institucional (US\$0,96 millones).** El objetivo será fortalecer los instrumentos de gestión y la coordinación de la preinversión con las restantes fases del ciclo de inversión pública. La operación apoyará: (i) el fortalecimiento del sistema de registro, con la producción de reportes gerenciales alineados con los indicadores del PDES; (ii) la ampliación de las directrices presupuestales para que incorporen el presupuesto de preinversión en la programación plurianual; (iii) soluciones de interoperabilidad del sistema de registro y gestión de la preinversión con otros sistemas de información nacionales; (iv) el desarrollo de un sistema de gestión integrado de la preinversión; (v) la implementación de un plan piloto de evaluación de proyectos de inversión incluyendo evaluaciones de resultado e impacto; (vi) el diseño de un sistema de Gestión Estratégica de Activos Públicos; (vii) el desarrollo de metodologías para la evaluación temprana de viabilidad socioeconómica de proyectos, incluyendo *Building Information Modelling*¹⁴; y (viii) la definición de metodologías de análisis de brechas de inversión que faciliten la priorización de proyectos.
- 2.7 **Componente 2. Apoyo a la financiación de la preinversión (US\$12 millones).** El objetivo será construir instrumentos técnicos y financieros que permitan la sostenibilidad de la preinversión en el largo plazo. Para esto la operación apoyará: (i) la financiación directa de estudios de preinversión, para

¹¹ La preinversión como porcentaje del monto de inversión ha variado desde niveles de 1,2% en el 2013; hasta 2,8% en el 2016 (VIPFE).

¹² Evidenciada por los significativos niveles de reformulación de presupuestos y extensiones de plazo.

¹³ La prioridad de los proyectos y estudios de preinversión la da la máxima autoridad ejecutiva de la entidad ejecutora.

¹⁴ Proceso inteligente en 3D de generación y gestión de datos de construcciones durante su ciclo de vida.

los cuales se definirán criterios de selección en el POD¹⁵; (ii) el desarrollo de bases de costos unitarios de la preinversión; y (iii) el diseño de un Fondo de Preinversión que apoye la sostenibilidad de recursos disponibles.

- 2.8 **Componente 3. Mejora de las capacidades de gestión de la preinversión (US\$2,04 millones).** El objetivo será fortalecer la gestión de la preinversión a través de la capacitación, y el rediseño organizacional de la entidad rectora de la preinversión. Para esto la operación apoyará: (i) el redimensionamiento orgánico¹⁶ de la Dirección General de Programación y Preinversión (DGPP), que permita ampliar su cobertura sobre toda la preinversión pública. El rediseño asignará responsabilidades de ejecución, certificación de preinversión pública y gestión del conocimiento; y propondrá la contratación de nuevos especialistas, incluyendo en salvaguardias medioambientales; (ii) el fortalecimiento de los contenidos del: (a) informe técnico de condiciones previas (ITCP) con una evaluación socioeconómica preliminar; y (b) estudio de diseño técnico de preinversión (EDTP) con términos de referencia y presupuestos detallados por sectores; (iii) una estrategia de capacitación en preinversión, que incluya: (a) un sistema de pasantías para funcionarios con empresas privadas¹⁷; (b) desarrollo de un programa de capacitación a municipios seleccionados¹⁸; y (c) desarrollo y difusión de Guías Técnicas de Preinversión; (iv) definición de proyectos tipo modulares para municipios; y (v) productos de conocimiento, incluyendo un diagnóstico del análisis de género en la preinversión.
- 2.9 **Resultados esperados.** El impacto esperado es la mejora de la calidad de gasto en inversión pública, a través de la disminución de los sobrecostos en la ejecución de obras. Los resultados esperados son la mejora de la priorización de proyectos de inversión pública, y el incremento de la eficiencia y calidad de la preinversión. Los beneficiarios del programa será la población del país, que contará con inversiones de mayor calidad en sectores prioritarios.
- 2.10 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008), apoyando la inclusión social e igualdad mediante el cierre de brechas de inversión. Está alineado con el PDES 2016-2020, al contribuir al objetivo de la universalización de servicios básicos. Contribuye a los objetivos del área transversal de Capacidad Institucional y Estado de Derecho de la Actualización de la Estrategia, con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, técnicas y financieras para la gestión de la preinversión. Es consistente con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social (GN-2587-4), apoyando la calidad del gasto de capital, y está alineado con la Estrategia de País con Bolivia 2016-2020 (GN-2843) a través de las estrategias para la mejora de la efectividad de la gestión pública. El programa está alineado con el Marco Sectorial de Política y Gestión Fiscal (GN-2831-3), que subraya la importancia del fortalecimiento institucional para la mejora de la calidad del gasto público.

¹⁵ Se está preparando junto al VIPFE una cartera preliminar de estudios de preinversión, alineada con las prioridades del PDES (2016-2020).

¹⁶ No implica reingeniería de procesos.

¹⁷ Empresas que ganen licitaciones para estudios de preinversión.

¹⁸ Priorizando municipios con interés en implementar proyectos tipo-modulares.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El Banco ha apoyado el fortalecimiento de los sistemas de pre-inversión pública en Bolivia con dos cooperaciones técnicas (ATN/OC-14514-BO y ATN/OC-15424-BO). Los avances incluyen la aprobación de un nuevo reglamento de pre-inversión, y metodologías para la formulación de proyectos. Con el préstamo 3534/BL-BO, el Banco está financiando estudios de preinversión para proyectos estratégicos en los sectores de energía, transporte, riego y salud. La presente operación expande y complementa a dicho préstamo a través de la implementación de iniciativas de mejora institucional que garanticen mayor eficiencia de la gestión de la preinversión. El Banco lidera reformas de los ciclos de inversión pública en Perú (4428/OC-PE), Brasil (4436/OC-BR) y Argentina (AR-L1284)¹⁹, y ha generado conocimiento regional sobre esta área de política fiscal.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 El programa tendrá un impacto social y ambiental eminentemente positivo por su contribución a la mejora de la calidad de la preinversión. Los Términos de Referencia para la elaboración de los estudios de preinversión que financie la operación incluirán las políticas y salvaguardas ambientales y sociales del Banco de acuerdo con las características de cada proyecto.
- 4.2 La operación no tiene impactos directos ambientales ni sociales por ser servicios de consultoría para la elaboración de estudios de preinversión. Se considera como impacto indirecto los impactos que pudiesen acarrear la eventual implementación de los proyectos desarrollados en el marco de la presente operación. El Gobierno de Bolivia indica que alguno de los proyectos que se desarrollen podrían tener un riesgo socioambiental alto en la eventual ejecución de la obra de inversión diseñada (identificado por la Unidad de Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco como Categoría A). Por tanto, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la operación ha sido clasificada como Categoría A. Por estar el proyecto enfocado a la financiación de estudios y desarrollo de capacidades de gestión, no será necesario la preparación de una Evaluación de Impacto Ambiental, no se celebrarán consultas públicas y no será necesaria la publicación del marco de gestión medioambiental 120 días antes de la aprobación.
- 4.3 El Organismo Ejecutor será el MPD, a través de la DGPP del VIPFE²⁰, que ejecutará el programa directamente y a través de ministerios sectoriales que firmen convenios de delegación para la licitación de estudios de preinversión. Las adquisiciones se realizarán de conformidad con las Políticas del Banco (GN-2349-9, GN-2350-9). No se contempla financiamiento retroactivo.

¹⁹ En fase de preparación, quinto tramo de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP – AR-X1008), previsto para presentación al Directorio Ejecutivo en febrero, 2019.

²⁰ Mismo mecanismo de ejecución que en el préstamo 3534/BL-BO.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 El apoyo del Banco al sistema de preinversión en Bolivia se extiende a reformas institucionales que garanticen la sostenibilidad del sistema y su vínculo con otras etapas del ciclo de inversión pública. El programa apoyará el redimensionamiento del papel del VIPFE, la definición de herramientas de coordinación institucional, y la mejora de la calidad de la preinversión subnacional.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 El Anexo V detalla el cronograma y recursos necesarios para la preparación de la operación (US\$131.450). El envío de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación a la Revisión de Calidad y Riesgo está previsto para el 29 de junio de 2018; la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo al Comité de Políticas Operativas para el 30 de julio; y la presentación al Directorio Ejecutivo para el 12 de septiembre de 2018. Se encuentra en proceso de aprobación la cooperación técnica BO-T1315 para apoyar la preparación del presente programa.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
BO-L1111 Program to Support Pre-Investment for Development II		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
A		
Country	Executing Agency	
BOLIVIA	BO-MPD - MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO)	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Financial & Municipal Mgmt	PUBLIC EXPENDITURE MANAGEMENT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
JUAN LUIS GOMEZ REINO	PREM JAI VIDAURRE DE LA RIVA	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$15,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
24 Apr 2018	PREMV ESG Primary Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	3 May 2018	
QRR (Estimated)	9 Jul 2018	
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.4 Other Risk Factors

The borrower/executing agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.

B.4 Other Risk Factors

The operation is associated with the design and/or implementation of a major investment loan in infrastructure (technical cooperations only).

B.5 Environmental Assessment Requirements

An environmental assessment is required.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

Recommended Actions



Safeguard Policy Filter Report

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR. The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704) and this should be reflected in the Project Environmental and Social Strategy. A Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Next, please complete a Disaster Risk Classification along with Impact Classification. Also: if the project needs to be modified to increase resilience to climate change, consider the (i) possibility of classification as adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult with INE/CCS adaptation group for guidance. The project triggered the Other Risks policy (B.04): climate risk.

- Please include sections on how climate risk will be dealt with in the ESS as well as client documents (EIA, EA, etc);
- Recommend addressing risks from gradual changes in climate for the project in cost/benefit and credit risk analyses as well as TORs for engineering studies.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
BO-L1111 Program to Support Pre-Investment for Development II		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
A		
Country	Executing Agency	
BOLIVIA	BO-MPD - MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO)	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Financial & Municipal Mgmt	PUBLIC EXPENDITURE MANAGEMENT	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
JUAN LUIS GOMEZ REINO	PREM JAI VIDAURRE DE LA RIVA	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$15,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
24 Apr 2018	PREMV ESG Primary Team Member	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	3 May 2018	
QRR (Estimated)	9 Jul 2018	
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
C	Elevate: other (enter details in comments)
Comments	
El gobierno de Bolivia solicitó dejar abierta la posibilidad de financiar estudios de preinversión de proyectos que tengan la posibilidad de ser clasificados por el banco como de Cat A en su fase de inversión. Razón por la cual los impactos indirectos que debemos considerar son de alto riesgo.	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Category "A" operations require an Environmental Impact Assessment or a Strategic Environmental Assessment (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for EIA and SEA requirements) and at least two consultations with affected parties.

These operations will require an environmental assessment (EA), normally an Environmental Impact Assessment (EIA) for investment operations, or other environmental assessments such as a Strategic Environmental Assessment (SEA) for programs and other financial operations that involve plans and policies. Category "A" operations are considered high safeguard risk. For some high safeguard risk operations that, in the Bank's opinion raise complex and sensitive environmental, social, or health and safety concerns, the borrower should normally establish an advisory panel of experts to provide guidance for the design and/or execution of the operation on issues relevant to the EA process, including health and safety. However, these operations will also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.).

The Project Team must send to the ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

C

Disaster / Recommendations

Disaster Summary

Details



Safeguard Screening Form

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Estrategia Ambiental y Social (EAS)	
Nombre de la Operación	Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo II
Número de la Operación	BO-L1111
Preparado por	Prem Jai Vidaurre de la Riva y Robert Langstroth– VPS/ESG
Detalles de la Operación	
Sector del BID	IFD/FMM
Tipo de Operación	Préstamo Específico
Clasificación de Impacto	A
Indicador de Riesgo de Desastres¹	Bajo
Prestatario	Estado Plurinacional de Bolivia
Agencia Ejecutora	Ministerio de Planificación del Desarrollo
Préstamo BID US\$ (y costo total del proyecto)	BID: US\$ 15 millones Local: por definir Total: US\$ 15 millones
Políticas/Directrices Asociadas	OP-102 y OP-703 (B.01, B.02, B.03, B.04, B.05, B.07 y B.17).
Descripción de la Operación	
<p>El objetivo general del programa es mejorar la calidad del gasto en inversión pública. El objetivo específico es mejorar la gestión de la preinversión. Esto se logrará con: (i) fortalecimiento de los procesos de gestión de la preinversión y de la coordinación institucional de la inversión pública; (ii) apoyo a la financiación de la preinversión; y (iii) mejoras a las capacidades técnicas y de gestión del MPD, órgano rector de la preinversión. En base a las capacidades creadas para la ejecución del préstamo BO-L1101, el Banco continuará con el esquema de ejecución a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y, en particular, de su Dirección General de Programación y Preinversión (DGPP).</p> <p><i>Componente 1, Fortalecimiento de los procesos de gestión de la preinversión y de la coordinación institucional (US\$0,96M).</i> El objetivo será fortalecer los instrumentos de gestión y la coordinación de la preinversión con las restantes fases del ciclo de inversión pública. La operación apoyará: (i) el fortalecimiento del sistema de monitoreo, con la producción de reportes gerenciales alineados con los indicadores del PDES; (ii) la ampliación de las directrices presupuestales para que incorporen el presupuesto de preinversión en la programación plurianual; (iii) soluciones de interoperabilidad del sistema de registro y gestión de la preinversión con otros sistemas de información nacionales; (iv) el desarrollo de un sistema de gestión integrado de la preinversión; (v) la implementación de un plan piloto de evaluación de proyectos de inversión incluyendo evaluaciones de resultado e impacto; (vi) el diseño de un sistema de Gestión Estratégica de Activos Públicos; (vii) el desarrollo de filtros metodológicos para la evaluación temprana de viabilidad socioeconómica de proyectos, incluyendo Building Information Modelling²; y (viii) la definición de metodologías de análisis de brechas de inversión que faciliten la priorización de proyectos.</p>	

¹ La Clasificación de Riesgo de Desastres se aplica al Escenario de Riesgo Tipo 1 (cuando es probable que el proyecto esté expuesto a riesgos naturales debido a su ubicación geográfica).

² Proceso inteligente en 3D de generación y gestión de datos de construcciones durante su ciclo de vida con software dinámico.

Componente 2. Apoyo a la financiación de la preinversión (US\$12M). El objetivo será construir instrumentos técnicos y financieros que permitan la sostenibilidad de la preinversión en el largo plazo. Para esto la operación apoyará: (i) la financiación directa de estudios de preinversión, para los cuales se definirán criterios de selección en el POD³; (ii) el desarrollo de bases de costos unitarios de la preinversión; y (iii) el diseño de un Fondo de Preinversión que apoye la sostenibilidad de recursos disponibles.

Componente 3. Mejora de las capacidades de gestión de la preinversión (US\$2,04M). El objetivo será fortalecer la gestión de la preinversión a través de la capacitación, y el rediseño organizacional de la entidad rectora de la preinversión. Para esto la operación apoyará: (i) el redimensionamiento orgánico de la Dirección General de Programación y Preinversión (DGPP), que permita ampliar su cobertura sobre toda la preinversión pública. El rediseño asignará las responsabilidades de ejecución, certificación de preinversión pública y gestión del conocimiento; y propondrá la contratación de nuevos especialistas, incluyendo en salvaguardias medioambientales; (ii) el fortalecimiento de los contenidos del: (a) informe técnico de condiciones previas (ITCP) con una evaluación socioeconómica preliminar; y (b) estudio de diseño técnico de preinversión (EDTP) con términos de referencia y presupuestos detallados por sectores; (iii) una estrategia de capacitación en preinversión, que incluya: (a) un sistema de pasantías para funcionarios con empresas privadas⁴; (b) el desarrollo de un programa de capacitación a municipios seleccionados⁵; y (c) el desarrollo y difusión de Guías Técnicas de Preinversión; (iv) definición de proyectos tipo-modulares para municipios; y (v) productos de conocimiento, incluyendo un diagnóstico del análisis de género en la preinversión.

Los estudios de preinversión que eventualmente se financiarán a través del componente 2 estarán enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), por lo tanto podrán estar orientados al sector Transporte, Salud, Educación, Energía, Agua y Saneamiento, Productivo, entre otros, y que durante su fase de implementación podrán estar relacionados a infraestructura que durante su etapa de construcción u operación podría generar impactos ambientales y/o sociales que deben ser considerados desde el momento de diseño.

Riesgos e Impactos ESHS Potenciales Clave

Se anticipa que el programa tendrá un impacto social y ambiental eminentemente positivo por su contribución a la mejora de la calidad de los estudios de preinversión. Los Términos de Referencia para la elaboración de los estudios de preinversión en los distintos sectores, que eventualmente financie la operación, incluirán las políticas y salvaguardas ambientales y sociales del Banco pertinentes de acuerdo a las características del proyecto. Aspecto que con lleva un proceso de diálogo y negociación con la agencia ejecutora, el sector y el Banco.

El presente Programa no tiene impactos directos ambientales ni sociales por ser servicios de consultoría para la elaboración de estudios de preinversión. Sin embargo, se considera como impacto indirecto los impactos que pudiesen acarrear la eventual implementación de los proyectos desarrollados en el marco de la presente operación. El Gobierno de Bolivia indica que alguno de los proyectos que se desarrollen podrían tener un riesgo socioambiental alto en la eventual ejecución de la obra de inversión diseñada (identificado por la Unidad de Salvaguardas Ambientales y Sociales del Banco como Categoría A, aspecto que está relacionado principalmente al impacto negativo a Pueblos

³ Se está preparando junto al VIPFE una cartera preliminar de estudios de preinversión, alineada con las prioridades del PDES (2016-2020).

⁴ Empresas que ganen licitaciones para estudios de preinversión.

⁵ Priorizando municipios con interés en implementar proyectos tipo-modulares a ser diseñados bajo el programa.

<p>Indígenas y/o a Hábitats Naturales Críticos y/o requiera de un número elevado de procesos de reasentamiento para construcción u operación del proyecto). Es así que, y de acuerdo con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la operación ha sido clasificada como Categoría “A”.</p> <p>Durante la revisión de los Términos de Referencia de los estudios de preinversión para la No Objeción del Banco, el BID asesorará sobre el nivel de riesgo de impacto socio ambiental de la preinversión en base a sus Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales. Así también, durante el trabajo de campo de los estudios de preinversión podría existir un riesgo de seguridad laboral, daño ambiental o conflicto social que debe ser analizado y considerado oportunamente por el ejecutor.</p>
<p>Vacios de Información y Estrategia de Análisis</p>
<p>La Operación pretende ser aprobada en octubre de 2018 y aún están pendientes las misiones de Orientación y Análisis. Durante la misión de Orientación se espera identificar los potenciales estudios de preinversión que el Gobierno de Bolivia pretende llevar a cabo, ello permitirá analizar los posibles riesgos socioambientales y definir consideraciones de las políticas y salvaguardas del Banco a través de un Marco de Gestión Ambiental y Social breve que será parte del Reglamento Operativo del Programa (ROP) del Programa.</p> <p>Durante el periodo de preinversión también está previsto realizar un análisis de la capacidad institucional (PACI) de la agencia ejecutora, que es el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) a través del VIPFE y éste mediante la Unidad de Preinversión (UP) dependiente de la Dirección General de Programación y Preinversión, el cual realiza las tareas de administración, acompañamiento y evaluación del programa. El resultado del análisis permitirá identificar áreas potenciales para fortalecimiento tanto en recursos humanos como en gestión del conocimiento.</p>
<p>Oportunidades para adicionalidad del BID (si las hubiera)</p>
<p>En estos momentos no se han identificado oportunidades de adicionalidad. Durante el proceso de debida diligencia se analizarán oportunidades de valor añadido del proyecto en términos de sostenibilidad ambiental y social.</p>
<p>Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID</p>
<p>Anexo 1: Cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID</p>
<p>Anexos Adicionales (de existir)</p>
<p>No existe</p>

Anexo 1. Cumplimiento de la Operación con las Políticas de Salvaguardias del BID

Políticas / Directrices	Aspectos Pertinentes de Políticas/Directrices	Pertinencia de Políticas/ Directrices	Fundamentos de Políticas/Directrices Pertinentes	Acciones Requeridas durante Preparación y Análisis
OP-703 Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias				
B.2 Legislación y Regulaciones Nacionales	Cumplimiento con la legislación y las normas ambientales y sociales nacionales	Aplicable	Exigencia de cumplimiento con la legislación y las regulaciones ambientales y sociales de Bolivia	Análisis de las leyes y normas relevantes y aplicables al proyecto
B.3 Preevaluación y Clasificación	Preevaluación y clasificación de acuerdo con los impactos ambientales y sociales potenciales	Aplicable	Esta operación ha sido clasificada como A.	Cumplida. El alcance de los futuros estudios de preinversión que se requieran financiar serán revisados por ESG para velar la aplicación de las políticas y salvaguardas socioambientales.
B.4 Otros Factores de Riesgo	Capacidad Institucional de la agencia ejecutora	Aplicable	Asegurar que la Agencia Ejecutora tenga la capacidad necesaria para atender el Programa	Durante la fase de preinversión está previsto realizar un análisis de capacidad institucional. De acuerdo a los resultados del análisis se identificará la necesidad de implementar componentes de fortalecimiento.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Ambientales	Evaluación Ambiental Estratégica-Marco de Gestión Ambiental y Social	Aplicable	Contar con Acuerdos y guías que orienten la correcta implementación de las políticas y salvaguardas socioambientales del Banco en el Programa, por ejemplo, para la elaboración de los Términos de Referencia o la selección de los estudios de preinversión.	Durante la debida diligencia se desarrollará un Evaluación Ambiental Estratégica y Marco de Gestión Ambiental y Social breve. Los estudios de Preinversión incluirán el desarrollo de los instrumentos de evaluación y gestión ambiental de los proyectos específicos.
B.5 Requisitos de Evaluación y Planes Sociales	Marco de Gestión Ambiental y Social	Aplicable	Contar con Acuerdos y guías que orienten la correcta implementación de las políticas y salvaguardas socioambientales del Banco en el Programa. por ejemplo, para la	Durante la debida diligencia se desarrollará un Marco de Gestión Ambiental y Social breve.

			elaboración de los Términos de Referencia o la selección de los estudios de preinversión.	Los estudios de Preinversión incluirán los instrumentos de evaluación y gestión social de los proyectos específicos.
B.6 Consultas	Consulta con partes afectadas	N/A	La operación por si no requiere consulta.	Se aplicarán los requisitos de consulta durante el desarrollo de los estudios de Preinversión de los proyectos específicos de acuerdo a su riesgo socioambiental.
B.7 Supervisión y Cumplimiento	El Banco supervisará el cumplimiento de todos los requisitos de salvaguardias por parte de los estudios de preinversión a través de la revisión de los TDR	Aplicable	Cumplimiento con el marco regulatorio y las políticas del BID	El ROP incluirá criterios para la supervisión socioambiental del proyecto
B.8 Impactos Transfronterizos	Impactos transfronterizos	N/A	No se esperan impactos directos o indirectos a países vecinos	N/A
B.9 Hábitats Naturales	El Banco no financiará operaciones que conviertan o degraden significativamente hábitats naturales críticos	N/A	No se intervendrán hábitats naturales críticos	N/A
B.9 Especies Invasoras	El Banco no apoyará operaciones a través de las cuales se introduzcan especies invasoras	N/A	No se introducirán especies invasoras exóticas	N/A
B.9 Sitios Culturales	El Banco no financiará operaciones que conviertan o degraden significativamente sitios de importancia cultural crítica	N/A	N/A	N/A
B.10 Materiales Peligrosos	Uso y disposición de materiales peligrosos	N/A	N/A	N/A

B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación	N/A	N/A	N/A	N/A
B.12 Proyectos en Construcción	N/A	N/A	Esta operación no se encuentra en construcción	N/A
B.13 Préstamos de Política e Instrumentos Flexibles de Préstamo	N/A	N/A	No es un préstamo de política o instrumentos flexible de préstamo	N/A
B.14 Préstamos Multifase o Repetidos	N/A	N/A	No es multifase	N/A
B.15 Operaciones de Cofinanciamiento	N/A	N/A	No hay cofinanciamiento	N/A
B.16 Sistemas Nacionales	N/A	N/A	No se utilizarán sistemas nacionales	N/A
B.17 Adquisiciones	Proceso de adquisiciones ambiental y socialmente responsable	Aplicable	El Banco promoverá enfoques que contribuyan a que los bienes y servicios adquiridos para la operación se produzcan de manera ambiental y socialmente sostenible	El ROP incluirá recomendaciones para un proceso socioambientalmente responsable de adquisiciones
OP-704 Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales				
A.2 Análisis y gestión de escenario de riesgos tipo 2 ⁶ .	Identificación y evaluación de riesgos de desastres naturales	N/A	N/A	N/A
A.2 Gestión de contingencia (Plan de respuesta a emergencias, plan de seguridad y	Planes de contingencia	N/A	N/A	N/A

⁶ El escenario de riesgo tipo 2 ocurre cuando la operación tiene el potencial de exacerbar el riesgo de riesgo para la vida humana, la propiedad, el medio ambiente y el propio proyecto.

salud de la comunidad, plan de higiene y seguridad ocupacional).				
OP-710 Política Operativa sobre Reasentamiento Involuntario				
Minimización del Reasentamiento	El programa no provocará reasentamiento involuntario de población.			
Consultas del Plan de Reasentamiento				
Análisis del Riesgo de Empobrecimiento				
Requerimiento para el Plan de Reasentamiento y/o Marco de Reasentamiento				
Requerimiento de Programa de Restauración de Medios de Vida				
Consentimiento (Pueblos Indígenas y otras Minorías Étnicas Rurales)				
OP-765 Política Operativa sobre Pueblos Indígenas				
Requerimiento de Evaluación Sociocultural	Dada las características del programa no se prevén impactos negativos sobre pueblos indígenas			
Negociaciones de Buena Fe y				

documentación adecuada				
Acuerdos con Pueblos Indígenas Afectados				
Requerimiento de Plan o Marco de Compensación y Desarrollo de Pueblos Indígenas				
Cuestiones Discriminatorias				
Impactos Transfronterizos				
Impactos sobre Pueblos Indígenas Aislados				
OP-761 Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo				
Consulta y participación efectiva de mujeres y hombres	Consulta y participación efectiva de mujeres y hombres	N/A	N/A	N/A
Aplicación del análisis de riesgo y salvaguardias.	Impactos negativos desproporcionados por razones de género	N/A	N/A	N/A
OP-102 Política de Acceso a la Información				
Divulgación de Evaluaciones Ambientales y Sociales Previo a la Misión de Análisis, QRR, OPC y envío de	ESS, IGAS, AEA, MGAS	Aplicable	Cumplimiento con las políticas del BID	Previo a la misión de análisis se publicará el MGAS del Programa.

los documentos al Directorio				
Disposiciones para la Divulgación de Documentos Ambientales y Sociales durante la Implementación del Proyecto	Publicación de documentos de gestión ambiental y social del proyecto	N/A	N/A	N/A

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL

No.	Temas	Descripción	Estado	Referencias y vínculos a archivos electrónicos
1	Diagnóstico y problemática	Diagnóstico de la Preinversión en Bolivia (BID).	En proceso	-
2	Diagnóstico y problemática	El Gasto de Inversión Pública en América Latina (BID).	Concluido	Enlace a la publicación
3	Diagnóstico y problemática	<i>Making Public Investment more Efficient (International Monetary Fund—IMF)</i>	Concluido	Enlace a la publicación
4	Marco Legal de la Reforma	Reglamento Básico de la Preinversión.	Concluido	Enlace a la publicación
5	Marco Legal de la Reforma	Resolución Bi-Ministerial 02 que aprueba la Directrices de Formulación Presupuestaria, y de Planificación e Inversión Pública 2018.	Concluido	Enlace a la publicación
6	Aspectos de diseño	<i>Effective Public Investment across levels of Government (Organisation for Economic Co-operation and Development—OECD)</i>	Concluido	Enlace a la publicación
7	Aspectos de diseño	Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.	Concluido	Enlace a la publicación
8	Aspectos técnicos y operativos de la Reforma	Nota Técnica sobre la gestión de la Preinversión en Ecuador.	En proceso	-
9	Aspectos técnicos y operativos de la Reforma	Contratos Plan: Instrumento para la Descentralización y Desarrollo de las Regiones.	Concluido	Enlace a la publicación

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).